

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD NO EUROPEA 2023/24

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA CUAL SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DE PLAZAS DISPONIBLES Y PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LA SEGUNDA ADJUDICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE NO OBTUVIERON PLAZA EN LA PRIMERA ADJUDICACIÓN O LA RECHAZARON DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NO EUROPEA 2023/24.

Según lo establecido en la base 7ª de la Convocatoria, se hace público el listado de plazas disponibles y procedimiento de solicitud de la Segunda Adjudicación para los alumnos que aún no han obtenido plaza en la Convocatoria de MNE 2023/24 o que habiéndola obtenido en Primera Adjudicación la hubieran rechazado.

1. Las plazas adjudicadas y posteriormente rechazadas por los alumnos, las que han quedado libres tras la primera fase de adjudicación, y las renunciadas posteriores, se ofrecerán a los alumnos que hasta este momento no hayan obtenido plaza. **Solo pueden acceder a Segunda Adjudicación los alumnos que figuran en el Anexo II de esta resolución.**

Los alumnos a los que se les adjudicó una plaza en la fase anterior y la hayan aceptado, **no pueden acceder en ningún caso a las plazas aún disponibles en la Segunda Adjudicación.**

2. Las plazas no cubiertas hasta el momento se enumeran en el Anexo I a esta Resolución con indicación de:

- País
- Universidad
- Idioma en el que se imparte la docencia
- Facultad o Escuela
- Grados
- Número de plazas
- Duración de la estancia: un cuatrimestre (5 meses) o un curso académico (10 meses)
- Requisito de idioma
- Información importante

IMPORTANTE: ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR PLAZAS ABIERTAS A LA PROPIA TITULACIÓN.

Los alumnos que aún no hayan obtenido plaza y estén interesados en alguna de las plazas aún disponibles tendrán que rellenar la nueva solicitud on-line en el **plazo de solicitud desde el 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2022 (ambos inclusive).**

Las solicitudes se presentarán a través de la **solicitud on-line de SIGMA** que se encuentra disponible en:

Las 8 nuevas opciones tendrán que rellenarse necesariamente en las opciones 9ª a 16ª. Sólo se tendrán en cuenta estas opciones para la Segunda Adjudicación.

ID DOCUMENTO: nTL8aDqeOc
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ MATILDE PILAR	29-11-2022 10:53:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	29-11-2022 10:53:20

En el caso de existir Universidades con **cupos de plazas diferenciados por titulación**, el alumno únicamente podrá solicitar plazas del cupo en el que se encuentre incluida su titulación.

Si el alumno estudia un Doble Grado y existen cupos diferenciados para cada titulación, el alumno podrá solicitar plaza por el cupo que desee o incluso por ambas.

Si la solicitud on-line diera error, el alumno debe mandar sus 8 nuevas opciones por correo electrónico a mne@uc3m.es dentro del plazo establecido entre el 29 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022 (ambos inclusive). **No se admitirá ninguna solicitud fuera de plazo.**

Esta nueva adjudicación se realizará de acuerdo con los requisitos académicos indicados en las bases de la Convocatoria y **siempre y cuando el alumno cumpla los requisitos de idioma exigidos por la universidad de destino.**

Los alumnos que hayan obtenido **nuevos certificados de idiomas** deberán enviar, entre el 29 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022 (ambos inclusive), **copia escaneada por correo electrónico a mne@uc3m.es** para poder acreditar el cumplimiento del requisito exigido. No obstante, los alumnos deben subir también los nuevos certificados a la plataforma electrónica del Centro de Idiomas en la siguiente dirección: https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/cert_ofi_idiomas

3. La duración de las plazas adjudicadas es la que figura en la Convocatoria y **NO** puede modificarse en ningún caso.

4. Se celebrará una **sesión abierta virtual** para que los alumnos puedan plantear cualquier pregunta al respecto de esta segunda fase, **a través de Blackboard Collaborate**, en el siguiente horario:

30 de noviembre 13:00 Horas:

<https://eu.bbcollab.com/guest/b7891933ebee4dbf96c208c0c15f1b61>

5. El listado de plazas asignadas en la Segunda Adjudicación se publicará el **22 de diciembre de 2022**, siendo el periodo de aceptación / rechazo online del **22 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023**.

6. El día **10 de enero de 2023** se publicará el listado provisional de aceptaciones y rechazos de la Segunda Adjudicación, otorgándose un plazo de reclamaciones sobre dicho listado **desde el 10 al 15 de enero 2023**.

7. La publicación del listado definitivo de plazas adjudicadas en la convocatoria de Movilidad No Europea 2023/24 se hará el **20 de enero de 2023** en el tablón virtual de publicación de listados.

Getafe, a fecha de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ MATILDE PILAR	29-11-2022 10:53:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	29-11-2022 10:53:20

El Rector, por delegación de firma de 19/05/2022, Matilde Sánchez Fernández
Vicerrectora de Internacionalización y Universidad Europea

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I: LISTADO DE PLAZAS DISPONIBLES PARA SEGUNDA ADJUDICACIÓN

ANEXO II: LISTADO DE ESTUDIANTES EN LISTA DE ESPERA QUE PUEDEN SOLICITAR PLAZA EN LA SEGUNDA ADJUDICACIÓN

ID DOCUMENTO: nTL8aDqeOc
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ FERNANDEZ MATILDE PILAR	29-11-2022 10:53:17
Sello de tiempo TS@ - @firma	29-11-2022 10:53:20